

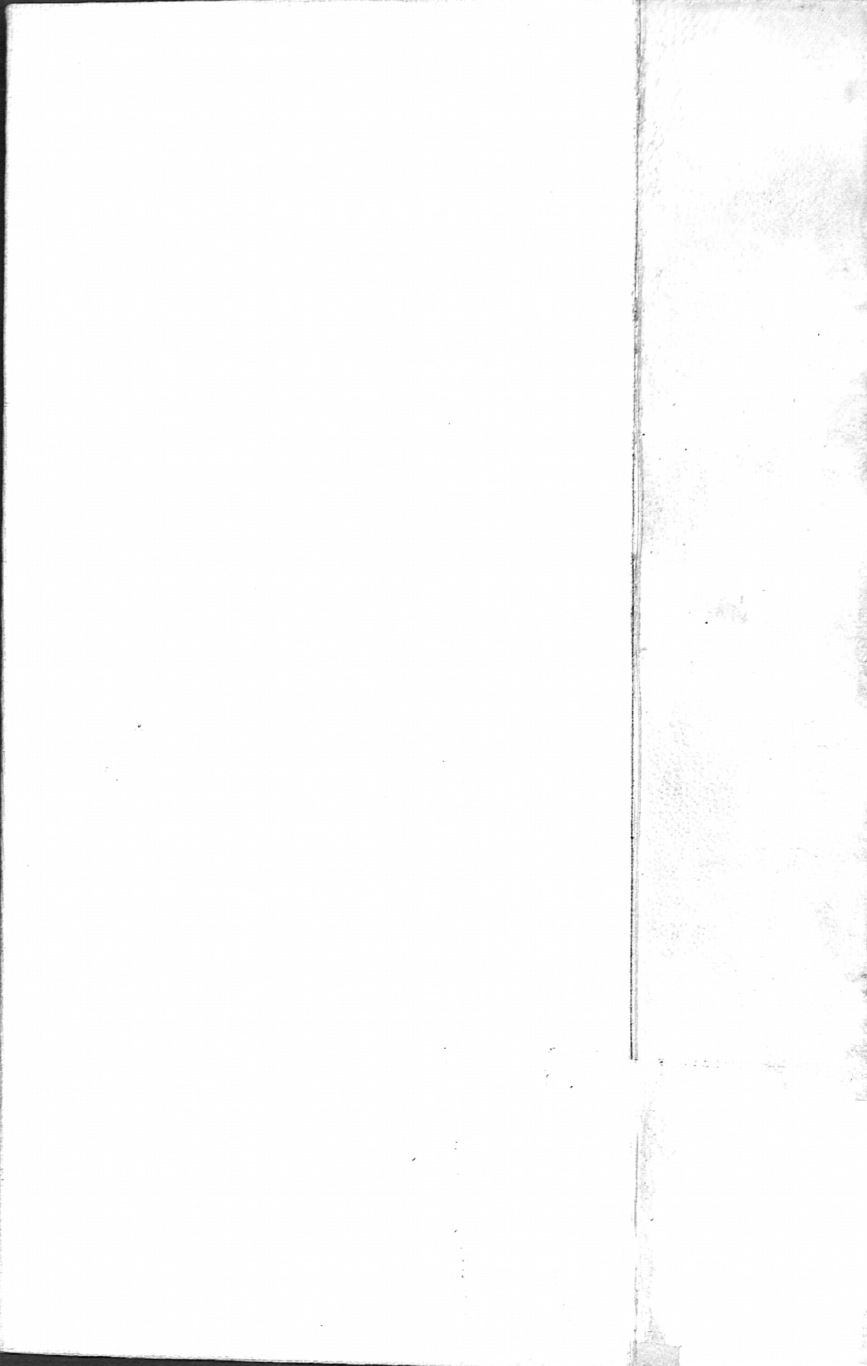
J. Mon.  
tero &  
Cruz,

VILLA-  
VERDE  
DE  
MADRID



B. R. M.

5760



Diputación Provincial  
de Madrid

*Biblioteca*

Reg. 6301

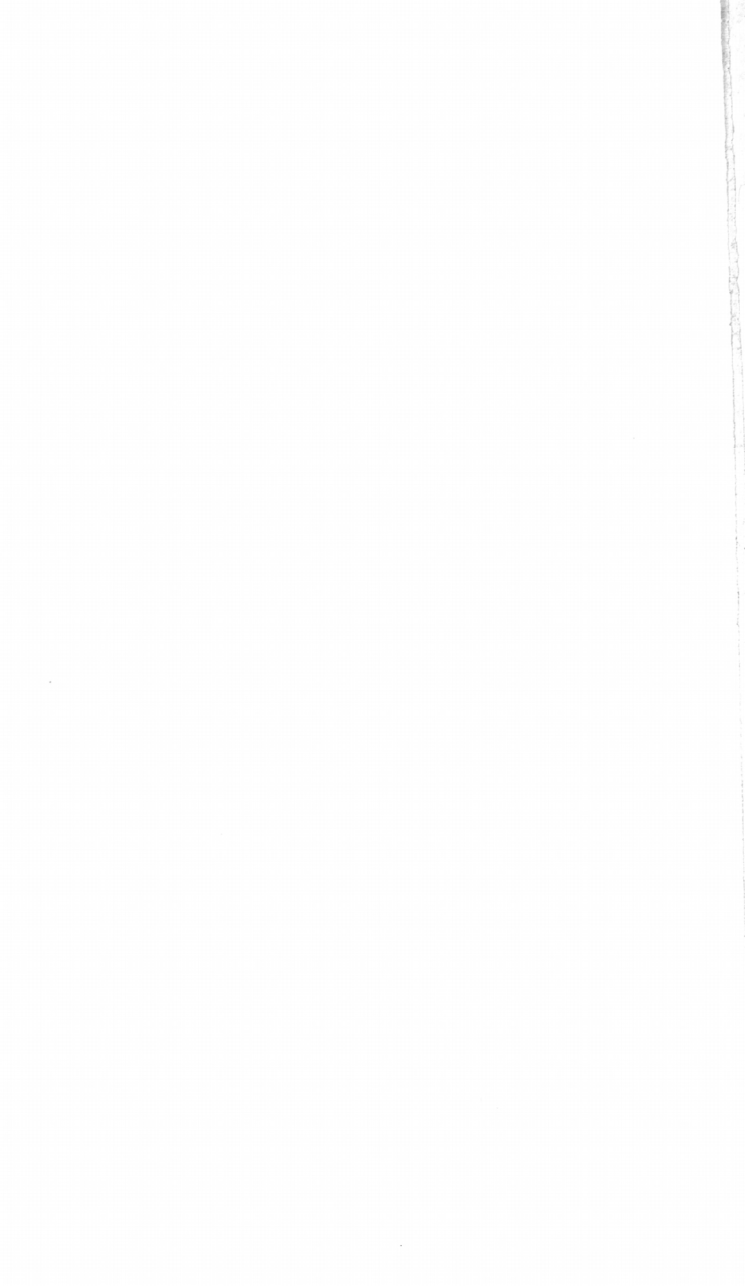
Vols.

Sig. Mad. 25



20. 11. 19



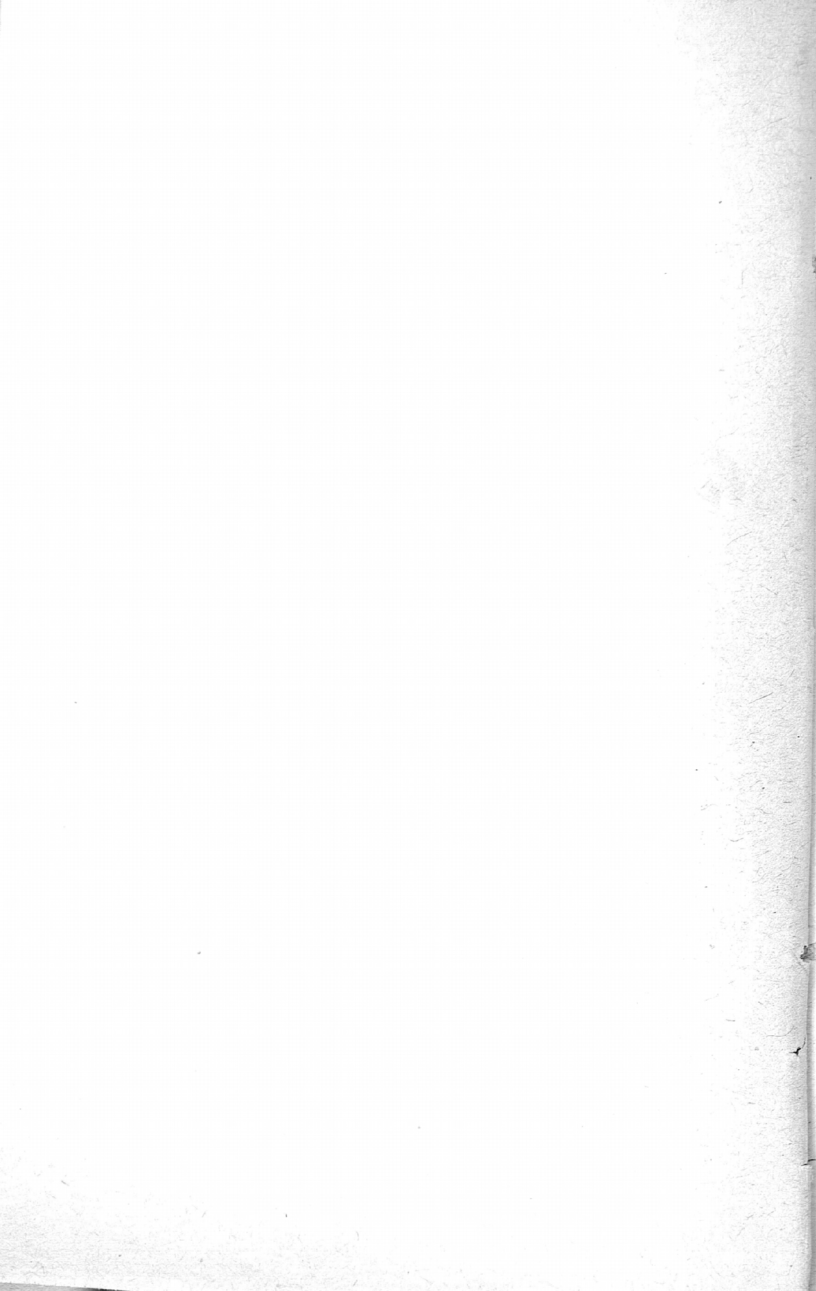


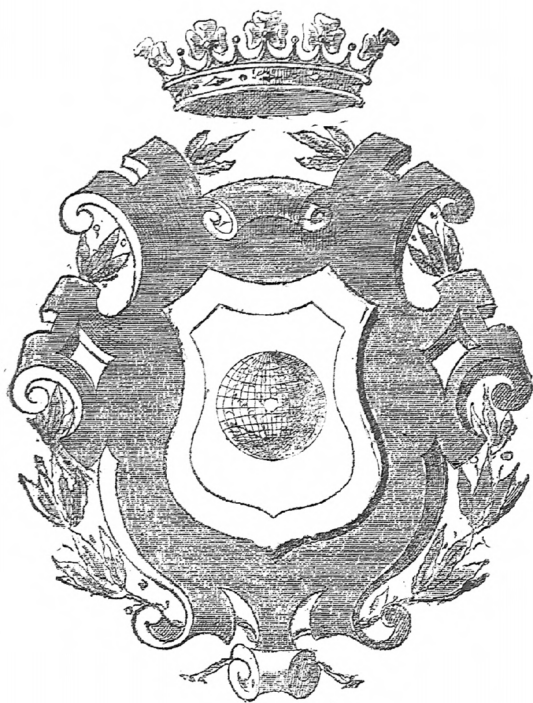


*Diputación*

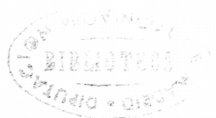
VILLAVERDE DE MADRID







ESCUDO DE VILLAVERDE



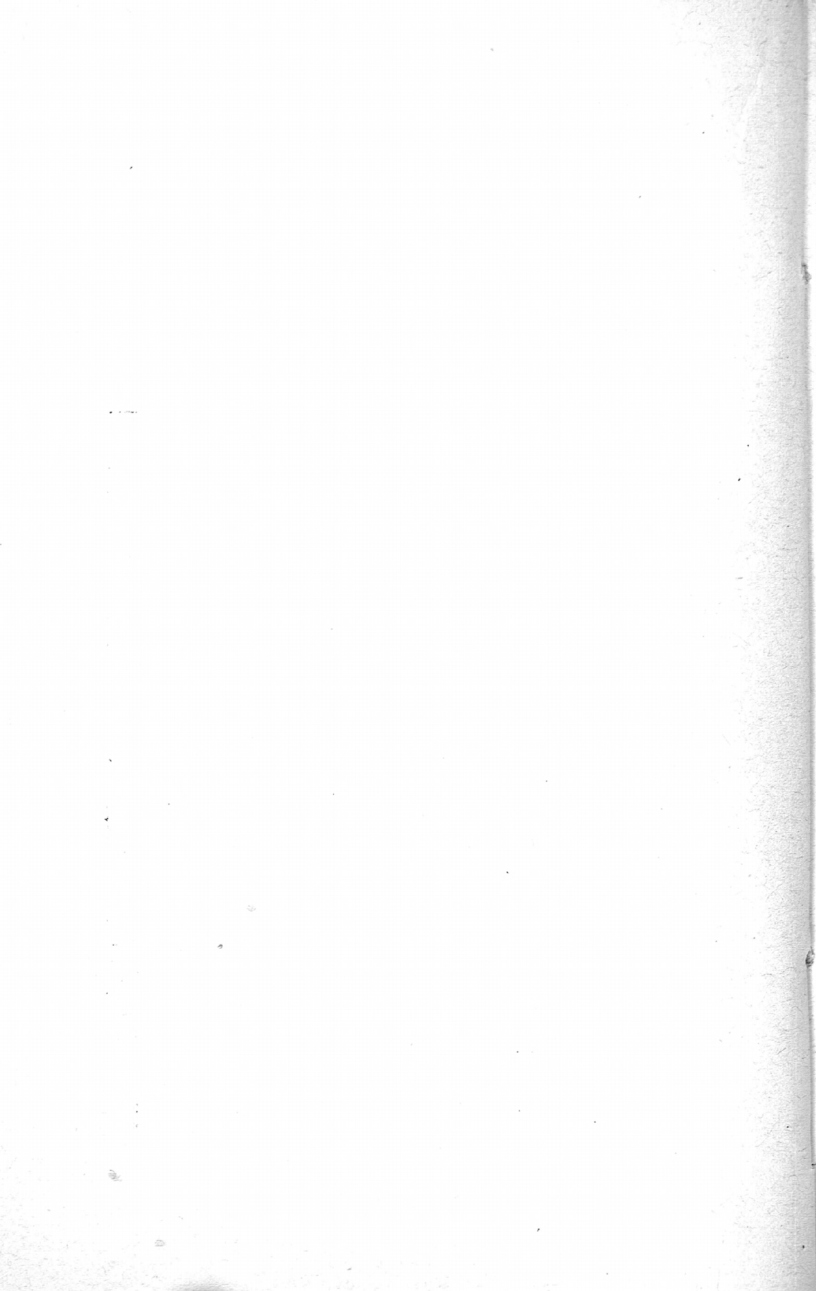


## ESCUDO DE VILLAVERDE

No es extraño que un pueblo de pequeño vecindario carezca de escudo ó blasón propio que le distinga; mas como esto no constituye una verdadera regla, hemos buscado este signo característico de la Heráldica entre todos los documentos archivados, y en ninguno de ellos hemos hallado noción alguna que satisfaga nuestro minucioso investigación.

Sólo existe el escudo de armas nacionales que es común á todos los pueblos de España, y como esto no llena cumplidamente el epigrafe de estas líneas, cree el autor de ellas que debe estamparse al frente de esta reseña histórica el escudo propio del partido judicial de Getafe, á cuya demarcación pertenece Villaverde.

El escudo ó blasón de la Cabeza del partido, y con el cual figura Getafe en el general de la Provincia, consiste en un mundo ó globo terráqueo, en el cual se marca un punto céntrico, queriendo significar, según ha podido comprobarse de las obras antiguas que se han consultado sobre el particular, así como de los tratados de Heráldica cotejados al efecto, y muy especialmente el RASGO HEROICO POR D. ANTONIO DE MOYA, escrito en el año de 1756, que ese punto significa el CENTRO; y que encontrándose Getafe inmediato al CERRO DE LOS ANGELES, y considerándose este cerro, según los geógrafos, el centro de la Península Española, quisieron los antiguos vecinos de Getafe patentizar de este modo que su pueblo es precisamente el único que está situado en el centro de España.

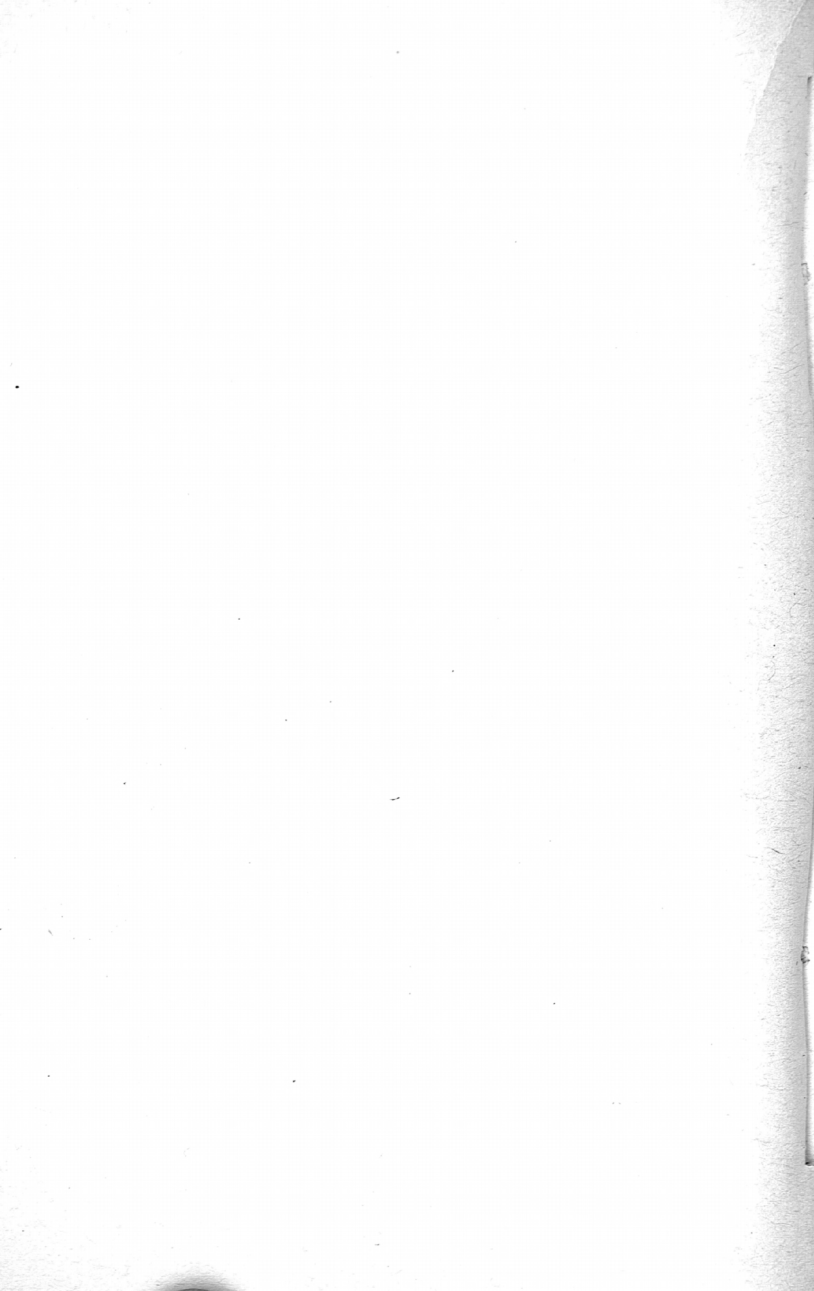


## Al Ayuntamiento de Villaverde de Madrid

*Escasísimo es el mérito de las mal pergeñadas páginas que forman este libro, para dedicarle á una Corporación digna de mejores ofrecimientos; pero su cariñosa amistad, y la verdadera predilección que tienen hacia la primera enseñanza, me impulsan á llevarlo á efecto, siquiera sea para demostrar que desearía pagarles con creces la inmerecida distinción de que soy objeto durante el tiempo que vivo entre los habitantes de esta localidad.*

*Esto sentado, creo un deber de justicia y de gratitud el ofrecerles este pequeño bosquejo de la Historia del pueblo que tan dignamente dirigen. Recíbanle, no por su valor, que es muy insignificante, sino por el singular afecto con que se le dedica*

*El Autor.*



## A LOS NIÑOS

Con objeto de compartir con vosotros, queridos míos, los ratos que he de emplear en la adquisición de notas, y con ellas poder formar la historia de vuestro pueblo, natal para unos y de residencia para otros, detallando todo cuanto á él se refiere, he dispuesto llamaros conmigo, y sobre el mismo terreno, daros á conocer todo cuanto encierra en su término municipal.

Ya sabéis el placer que experimenta mi alma cuando me veo rodeado de vosotros, explicándoos alguna cosa que pueda seros útil, y, por lo mismo, quiero me acompañéis en todas mis investigaciones; que hojeéis conmigo los documentos antiguos archivados en la Secretaría del Ayuntamiento y recojáis cuantos datos se os presenten para formar la narración de este pueblo, desde sus más remotos tiempos hasta nuestros días.

Busquemos la situación geográfica en que se encuentra; la figura y extensión que tiene su término municipal; el número de habitantes que le pueblan; el clima y condiciones higiénicas que le caracterizan; la Historia natural que abraza en sus tres reinos, animal, vegetal y mineral; la hidrografía de su jurisdicción; sus producciones y el estado de su industria y comercio; las vías de comunicación con que cuenta; los edificios, jardines y arbolado de alguna consideración que posee; los hombres que se han distinguido por su representación social ó por sus estudios; los funcionarios públicos y las mejoras que han llevado á cabo; el estado de instrucción, junto con el carácter, usos y costumbres de sus habitantes.

Todo esto me propongo que observéis; pero como abraza bastantes puntos, y éstos son tan heterogéneos, lo iremos formando por capítulos separados, que nosotros llamaremos *Conferencias*, con el fin de que sea más fácil el instruiros sin molestar vuestra tierna inteligencia ni vuestra inquieta atención.

Para ello emplearé un lenguaje conciso y claro, á fin de que todos comprendáis mi explicación y la conservéis en vuestra memoria. Estas son mis pretensiones al escribir este librito; y si consigo que os sea útil, experimentaré una de las mayores satisfacciones de mi vida, por contribuir, siquiera sea en una pequeña parte, al adelanto y desarrollo de vuestros estudios histórico-geográficos, con lo cual quedarán cumplidos todos los deseos de vuestro Profesor,

JUSTO MONTERO.



## HISTORIA DE VILLAVERDE

### CONFERENCIA PRIMERA

**D**IFÍCIL en extremo es escribir la historia de un pueblo cuando se carece de los datos más necesarios para orientar al escritor, y ni en los archivos se encuentran documentos que faciliten la luz que esta clase de trabajos necesita.

Registrado todo cuanto se nos ha proporcionado y existe en el archivo del Ayuntamiento, sólo encontramos escritos antiguos relacionados con las sesiones que la Corporación municipal celebraba en aquellos tiempos; pero como en ellos se trata ya de un pueblo constituido, quedamos con la duda del origen ó fundación del mismo, y nos preguntamos: ¿Cuándo se fundó Villaverde? ¿De qué época data su origen?

A estas preguntas ninguno nos contesta; solamente las personas más ancianas nos dicen: «Nuestros abuelos referían que oyeron decir á los suyos que era este pueblo tan antiguo como Madrid.»

Pero esto, ni llena nuestros deseos, ni satisface cumplidamente nuestro intento para sacar de estas dudas á una población que ignora dónde principiaron á constituir la sociedad popular sus respetables antepasados; las luchas que indudablemente sostendrían y los constantes esfuerzos que harían para conseguir el desarrollo armónico de su situación progresiva en toda la extensión de la palabra.

El suponer á este pueblo tan antiguo como el *Mantua Carpentanorum* de los romanos, (hoy Madrid), es sentar un punto muy discutible, y sería necesario señalar, aunque ligeramente, una por una las fases por que hubiera pasado. ¿Podremos decir, por aquella referencia, si los *celtíberos* vivieron en este territorio?... Los *fenicios*, *griegos* y *cartagineses*, ¿han dejado alguna huella en esta región? Si porque los *romanos* tuvieron su cuartel real cerca de este pueblo (en Titulcia), ¿podemos asegurar que llegaron hasta este término? De los *godos* ó de los *árabes* ¿tenemos algún vestigio en esta demarcación? No; nada de esto podemos hacer constar, porque no lo sabemos ni lo encontramos en documento alguno.

De modo que, solamente por deducciones



que sacamos de los documentos encontrados hasta el año 1400, y por la tradición, elemento tan fugaz como la palabra que la origina, vamos á reseñar la historia de Villaverde.

---

La fundación de Villaverde, como la de la mayor parte de los pueblos, consistió en construir pequeños grupos de casas aisladas, allí donde el terreno respondía á las necesidades y ocupación de sus habitantes. Casi todos vosotros, queridos niños, sabéis que en la margen derecha del río Manzanares, y en este término municipal, existe hoy, como recuerdo del sitio en que tuvo principio este pueblo, la llamada *Casa Blanca*; pues bien, en todo aquel recinto, á derecha é izquierda de la citada casa, existieron las llamadas *Casas Viejas*, *Casa de Holanda*, *La Magdalena* y otras, así como también la *Ermita de Santiago el Verde*, que estaba muy próxima á donde hoy está el puente del Manzanares para la vía de Madrid-Alicante.

En esta ermita se veneraba el citado Santo, y servía este pequeño santuario como templo de aquella diseminada vecindad. Hoy todavía se conserva, con el nombre de *Vado de Santiago*, el paso que hay en el río para ir á Vallecas.

Para mayor certeza de la existencia de los edificios consignados, se han encontrado y se encuentran á cada momento restos de

ellos, como cimientos, escombros, piedras de variadas formas y trozos de columnas, como el que posee D. Balbino Gallego, que mide una longitud de 1,80 metros por 0,23 de diámetro.

También debemos mencionar el *Soto de Luzón*, propiedad del mayorazgo de Osera; el *Soto de la Panja*, propio de D. Pedro Yermo, y las grandes cuevas que existen en la margen izquierda del Manzanares, y algo separadas de él, enfrente de *Casa Blanca*. Todo esto, y muchas más casas que había en los prados hasta llegar á las pocas que existían donde hoy está este pueblo, constituían el antiguo Villaverde.

Pero como el hombre, desde que apareció sobre la tierra, no cesa de buscar el punto que más satisfaga sus necesidades y salubridad, y observando que en las vegas ó inmediaciones de los ríos está expuesto á sufrir muchas enfermedades, de aquí que los habitantes del término de *Aledañas*, ó sea la parte de población que existió en las orillas del Manzanares, junto á la ermita de *Santiago el Verde*, fueron trasladándose al sitio que hoy ocupa Villaverde, por disfrutar mejor posición topográfica.

Urgía, pues, salir de aquel recinto tan pálido, donde se comprometía á cada paso su salud y amenazaba su vida.

Según relación de unos documentos en pergamino, fechados en 1400, resulta que el término de *Santiago*, como principio de

Villaverde, perteneció á la jurisdicción de Madrid, siendo, digámoslo así, una aldea, ó, mejor dicho, un arrabal de esta capital, en alguno de los ensanches que sufrió su perímetro.

En dichos pergaminos se trata, entre otras cosas que no son de este lugar, de la venta de unas tierras que D. Antón Alvarez de Carauso y doña Elvira Fernández, su mujer, hacen á los cónyuges D. Diego Romero, Escribano de Cámara, y doña Aldonza Núñez, vecinos de Madrid. Consta que las citadas tierras, situadas en la *Algarada*, la *Sopeña*, las *Cuevas* y *Prado Serrano*, correspondían al término de Madrid, y como hoy estos mismos sitios pertenezcan al de Villaverde, se infiere inmediatamente que, al separarse los primitivos habitantes de aquella región, les concederían aquellos terrenos, á fin de que formasen jurisdicción municipal ó término, como claramente lo indica la palabra *Aledañas*, cuyo significado es *límite, confín*; y efectivamente, allí termina el de este pueblo, bien disputado por cierto entre los pueblos inmediatos, y muy particularmente el de Vallecas, que le consideraba como suyo antes de hacer el nuevo acotamiento con anuencia de las autoridades respectivas y competentes.

Por este tiempo ya formaba un censo de ochenta vecinos, sin contar los que se quedaron en el citado término *Aledañas*, y otras casas de campo en la jurisdicción, como la

*Venta de Santa Catalina*, etc., sujetas todas á los pagos reales y concejales que tenía impuesto el pueblo.

No por la traslación de sus viviendas se olvidaron aquellos vecinos de visitar la ermita de *Santiago el Verde*, pues todos los años le celebraban una función religiosa el día 1.º de Mayo, bajando desde el pueblo en procesión, por el camino llamado *Vereda de los Rosales*, y llegando á la hermosa pradera de la ermita repartía el Ayuntamiento *pan, vino y queso* á todos los concurrentes que querían recibir esta *caridad*, como ellos llamaban.

Además de los vecinos de Villaverde, bajaban á la romería de Santiago muchos vecinos de Madrid, en gran parte de la aristocracia, por considerar la ermita extramuros de la corte, y ellos con derecho á tomar parte activa en esta solemnidad.

Pasando el tiempo, todo fué desapareciendo y destruyéndose: las casas derribadas, para con sus materiales construir otras y aumentar la población villaverdense; la ermita de *Santiago el Verde* tampoco fué respetada por el transcurso de los años, y antes de su completa ruina fué trasladada la imagen del Santo á la basílica de Atocha, en Madrid, y al pueblo se llevaron, entre otras cosas, una campana que sirvió muchos años para el reloj de la villa, situado en el piso más alto de la torre, y después se bajó al de las otras que hay en la misma.

Con la traslación del Santo y la destrucción de la ermita, se acabó todo aquello que existía en el termino de *Aledañas*, quedando sólo algunos restos enterrados, y que la atrevida reja del labrador va manifestando algunas veces para recuerdo de los edificios que ocuparon los primitivos habitantes de Villaverde, y en donde también aseguran que hubo un cementerio de los judíos, que vivían en aquel tiempo por esta región.

Como no encontramos más documentos que los de 1600 en adelante, creen algunos, con bastante fundamento, que los escritos anteriores al citado año serían trasladados á Madrid al mismo tiempo que la imagen de *Santiago el Verde*; pero esto no deja de ser una suposición más ó menos cierta.

A partir de esta fecha, ya tenemos reunido todo el vecindario de Villaverde, antes diseminado en gran extensión, y, como es natural, el aumento de población circunscrita aumentó las necesidades en todos sentidos. Por esto vemos que los Ayuntamientos respectivos procuran por la instalación de tiendas de primera necesidad, aumentan la extensión del templo, para que cómodamente asistan los vecinos, y nombra Profesores de medicina, cirugía y de primera enseñanza, de que seguramente carecían por su pequeño vecindario.

Nada manifiesta tan claramente la cultura y civilización de un país, como la instalación de centros en donde los ciudadanos puedan

ensanchar la esfera de sus conocimientos, procurando además la protección de los hombres que por su ciencia puedan auxiliarles en las distintas ramas del saber humano. Por esto, aquellos prototipos de los villaverdenses, ávidos del progreso, se procuraron cuanto reclamaba su creciente anhelo de mejorar.

Después de atender á todas cuantas necesidades tenían en la localidad, pagaban los impuestos y alcabalas establecidos con una puntualidad suma, pero siempre procurando los medios de economía para fines ulteriores. A esto obedeció precisamente el que en 29 de Noviembre de 1614, comprasen á la Corona algunas alcabalas por valor de 3.612 reales, según Real cédula de D. Felipe III.

Más tarde, en 1634, acordaron roturar el Prado Caballos, que así se llamaba el que había en Tordegrillos (hoy camino de las huertas), y además arrendar para pastos y hierbas las eras llamadas de los *Cenazales* y el verdinal, para con sus productos mejorar la población ó proteger á sus vecinos, como así hicieron en el citado año, redimiendo á seis jóvenes del servicio de las armas.

Pero, á pesar de los arbitrios é ingresos que se procuraban, eran tantos los gastos á que estaban sujetos por las leyes entonces vigentes, que admira su administración y actividad para responder á todos ellos. Como prueba de ello, quiero citaros, amados niños, los pagos más principales que imperiosamen-

te tenían que satisfacer por distintos motivos.

En 1642 pagaba Villaverde 1.000 reales á la iglesia por un censo que á favor de la misma fundaron doña Catalina Cazorla y su hijo D. Francisco Seseña. En 1654 pagaba 9.066 maravedises (cerca de 267 reales) por censo á favor de los Carmelitas descalzos, de Guadalajara, hasta que en 1702 se redimió por medio de un pleito á favor del pueblo. Desde tiempos remotos pagaba 5.744 reales á la excelentísima señora marquesa de Villamayor, como censo correspondiente al antiguo reino de Navarra, y que después le siguió cobrando el excelentísimo señor conde de Torrubia, marqués de Villamayor. En 1795 pagaba 734 reales como censo á favor de los Carmelitas de Madrid.

En 1644 pagó este pueblo 17.704 maravedises (próximamente 521 reales) para el arreglo del puente de Toledo (Madrid), y además tenía que contribuir diariamente con pan para el consumo de la capital. En 1651 pagó 5.379 maravedises (160 reales), para la construcción del puente de Buitrago. En 1657 pagó 10.503 maravedises (309 reales) para arreglar el puente de Alcántara (Toledo). En aquel tiempo pagó 6.697 maravedises (197 reales) para construir el puente de Guadarrama. Para la construcción del puente de Torrelodones pagó 2.944 maravedises (452 reales) para construir el puente de Almansa. También pagó 13.548 reales y ocho marave-

dises para la construcción del puente sobre el río Pisuerga (Palencia.)

Otra de las necesidades que más pronto trataron de subvenir, fué la de traer agua potable, de que absolutamente carecían, y para llevarlo á cabo se acordó en sesión general, celebrada el día 4 de Enero de 1652, vender la tierra del prado *Horcajo*, y con su importe construir una fuente. En sesión del 25 de Julio del mismo año, acuerdan construirla definitivamente en la explanada junto á la puente del arroyo *Mal vecino*, frente á las casas de D. Francisco Luzón, y que tuviera un pilón y dos caños. En este mismo sitio es donde está construída la nueva.

Las aguas que habían de venir á la fuente en cuestión, se trajeron del término de Leganés, y sin duda por la mala construcción de la mina, hubo necesidad de que la arreglase en 1654 el fontanero Lorenzo Agares de Pineda.

En 2 de Mayo de 1777 se volvió á limpiar la mina, siendo alcaldes D. Manuel Pingarrón y D. Antonio de Alfaro; pero era tan escaso el caudal de agua que suministraba, por los continuos hundimientos y mala construcción de la mina, sobre terreno puramente gredoso, que en 1798 tuvo que arreglarse nuevamente, á fin de evitar los continuos disgustos que ocasionaba la carencia de tan esencial líquido entre los vecinos del pueblo y la tropa de caballería é infantería que, por orden del excelentísimo señor Capitán gene-



ral de la provincia, estaban alojadas en la población. Ni por este nuevo arreglo, ni por los que sucesivamente se practicaron, pudieron conseguir la mejora de tan utilísimo beneficio, á pesar de cuantiosos gastos y esfuerzos supremos que pusieron en juego, hasta que en 1843 acordaron construir una nueva fuente, cuya reseña daremos en otro lugar.

Antes del 1700, también carecían de Casa Consistorial, teniendo que celebrar las sesiones en habitaciones particulares, hasta que en el año 1710 se construyó, ó, mejor dicho, se reparó, una Casa-Ayuntamiento, desde cuya época existe, y en ella se habilitó un local para cárcel.

Con el fin de mejorar las condiciones higiénicas de la localidad, y al mismo tiempo procurar el ornato público, se acordó en 1706 formar un plantío de árboles, que partiendo del arroyo *Mal vecino*, fuese á terminar á la carretera de Andalucía; pero como hubiese algún descuido respecto á la vigilancia de la naciente arboleda, sufrió algunos deterioros de consideración, por lo cual, en sesión del 7 de Diciembre de 1767, se hizo un nuevo plantío, obligando á cada vecino á plantar cinco árboles, según la Real cédula del 7 de Diciembre de 1748. Para este nuevo plantío se trajeron del Real Sitio de Aranjuez 1.034 árboles, que importaron 2.326 reales, según consta en la autorización que dió el excelentísimo señor conde de Floridablanca.

Pero aún no os he hablado de las casas de hospedaje que había en Villaverde para los continuos transeuntes que traían mercancías á Madrid. Como este pueblo está á las puertas de la capital de España, todos los mercaderes de distintos géneros que venían de la parte de Andalucía y de la Mancha, terminaban la jornada en esta localidad, primero, para entrar á la hora que más les convenía en la corte, y segundo, porque muchos comerciantes de Madrid venían á buscar los géneros que traían hasta aquí, resultando este pueblo como un pequeño mercado donde se hacían los tratos de compra y venta. Y como esto constituía un beneficio para el pueblo, bien pronto instalaron dos posadas de gran extensión y comodidad, para facilitar buena acogida á los muchos pasajeros.

Por estas razones, en el trayecto desde Madrid á esta población había varias ventas donde se expendía vino y algunos comestibles; pero, en vista de los abusos y otros excesos que se cometían al abrigo de dichas ventas, se les prohibió la venta de aquellos artículos, con el fin de que no se albergase gente sospechosa. Todo esto sucedía en el año 1700 en adelante.

Otra de las casas que entonces existían en este pueblo, destinada á favorecer á los labradores en los malos años de cosecha, ó por otras vicisitudes, era la conocida con el nombre de *Pósito*, fundado por el Sr. D. Juan

de Rivadeneira. Y para que nada faltase en la localidad, en 1713 fundaron un hospital D. Pedro Castellanos y su esposa doña Agustina Jiménez, de esta vecindad, con objeto de recoger y auxiliar á los pobres enfermos que pudiesen y quisiesen ingresar, para lo cual donaron á su favor varias fincas, y con sus productos, dirigidos y administrados por este Concejo y Junta de Beneficencia, atendiesen á tan benéfico establecimiento. ¡Lástima ha sido su desaparición! Sólo nos queda como recuerdo este nombre: *calle del Hospital*, que es en la que estuvo instalado.

¿No os causa admiración, queridos niños, la constante actividad de aquellos antiguos moradores de Villaverde para procurarse cuanto necesitaban para sí y para su pueblo? Y como os decía al principio de esta reseña, ¿cuántas luchas sostendrían para que no declinase el pueblo! Antes por el contrario, á elevarlo hasta la altura que sus fuerzas permitían. Y ahora os pregunto: ¿qué les faltaba, pues, en aquel tiempo á aquellos honrados vecinos? ¿Funciones populares que les sirviesen como descanso y solaz en sus cotidianas tareas? Pues ved aquí las principales que celebraban entonces:

En 20 de Enero de todos los años celebraban una función á San Sebastián, yendo hasta la ermita, que estaba á la salida del pueblo, frente al jardín del Conde: al llegar allí, se repartía pan, vino y queso á todos

cuantos querían recibirlo, conforme era costumbre cuando celebraban la de *Santiago el Verde*. En 30 de Noviembre celebraban la función de San Andrés Apóstol, como patrono del pueblo, muy parecida á la anterior. En 16 de Agosto celebraban la de San Roque, en la ermita donde hoy está el campo santo (1). Todos los años, en la función del *Corpus Christi*, preparaban una danza de jovencitos, con objeto de solemnizar más aquel día.

Para terminar, debemos decir que, según la mayoría de las opiniones, el llamarse esta población Villaverde obedece á la frondosa verdura de que están cubiertos sus campos en todas las estaciones del año. Que desde su principio es pueblo realengo, es decir, que no perteneció nunca á señorío alguno; que tuvo mucha fraternidad con Madrid y sus Reyes le tuvieron simpatía, según se desprende de varios documentos que existen archivados; mas para que no los desconocais, y al mismo tiempo quede grabado en vuestra imaginación su contenido con ellos á la vista, os citaré lo más interesante que encierran, tanto por su curiosidad, cuanto

(1) Junto á este Camposanto se está construyendo hoy un Cementerio civil, para cuyo fin casi todos los vecinos de esta villa han contribuído con un donativo relacionado á su posición social, además de la prestación á que están sujetos para las mejoras de la localidad, con objeto de ayudar al Municipio á la más pronta y mejor construcción del citado Cementerio.

por la prestación de servicios que este pueblo hacía en obsequio de los Soberanos, bien fuere voluntariamente, ó bien obedeciendo órdenes superiores.

En 1690 contribuyó este pueblo con gran cantidad de víveres, que tuvo que llevar hasta Torrelodones para obsequiar á la Corte cuando regresaba de las bodas del rey don Carlos II con doña Margarita de Neuburgo; el día 4 de Octubre del mismo año, como hicieran la regia entrada en Madrid, organizó Villaverde una danza de jóvenes, que fué hasta el Real Sitio del Buen Retiro para celebrar aquel advenimiento.

En 31 de Agosto de 1712, el rey D. Felipe V nombró *villa* á este pueblo, y además le perdonó, hasta fin de Diciembre de 1711, el donativo de 12 reales diarios que pagaba para utensilios, reemplazos y servicio de milicia, unido con lo que debiera del servicio ordinario, extraordinario y otras deudas que tuviere con el Estado, en atención á lo mucho que padecieron los pueblos á consecuencia de la sangrienta guerra de sucesión.

En 2 de Febrero de 1751, el Ayuntamiento de esta villa mandó arreglar la calle del Hospital para que SS. MM. D. Fernando VI y su esposa doña María Bárbara de Portugal pasasen por ella en sus viajes al Real Sitio de Aranjuez; y durante la estancia de los Reyes en aquel Real Sitio hasta su regreso, estaban alojados en Villaverde los *Guardias Walonas*, que eran unos tercios

que organizaron y trajeron de Flandes por orden del Rey. En otra de las excursiones de la Corte al mismo Real Sitio, tuvo el Municipio de esta villa que construir un nuevo camino, con el fin de que los Reyes no entrasen en ella por causa de la peste que se sufría.

En 2 de Julio de 1755, perdonó el Rey á esta villa 2.605 reales y 30 maravedises de los 3.908 que debía por la contribución de cuarteles á que estaban sujetos en aquel tiempo.

En 23 de Agosto de 1765, siendo Alcaldes de esta villa D. Antonio Conde y D. Tomás Zapatero, recibieron una orden de D. Nicolás Blasco Orozco para que tuvieran abundancia de víveres y recaudasen de los pueblos inmediatos, en atención á que la serenísima Princesa de Asturias doña María Luisa de Parma, esposa del príncipe D. Carlos, había de hospedarse en Villaverde en casa del excelentísimo señor marqués de Santa Coloma. De cuantas gestiones practicaron, pudieron recaudar lo siguiente: 10 terneras, 150 pollos, 150 pollas, 200 gallinas, 200 perdices, 60 perniles, cinco arrobas de manteca de cerdo, 300 huevos, 20 cargas de diferentes frutas, 300 arrobas de carbón, 56 cargas de leña, 50 cabritos, 100 arrobas de nieve y variada pesca fresca. Supongo que esto os llamará la atención y os provocará la risa; pero sabed que todo se comió, y pagó Villaverde con los pueblos inmediatos.

En 20 de Noviembre de 1795, el rey don Carlos IV rebajó al servicio ordinario y extraordinario de esta villa 969 reales.

En 3 de Septiembre de 1800 tuvieron que cortar 206 árboles en la alameda de esta villa para con su importe pagar el impuesto extraordinario de 300 millones que cargaron al subsidio.

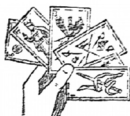
Llegamos al 1808, y desgraciadamente, por tantos conceptos, la guerra de la Independencia inundó la Península ibérica, sufriendo todos los pueblos, cual más, cual menos, las contingencias de tan terrible azote.

.....  
Esta villa sufrió enormes cargas, teniendo que suministrar continuamente raciones de todas clases á las tropas francesas, pues aunque dejaban el correspondiente recibo de los gastos que habían hecho, ¿cómo y cuándo lo cobraron los pueblos? Pero, aunque cobrasen algo, figuráos la situación tan apremiante por que atravesaban. En esta villa, casi sin agua en aquel tiempo, y menos sin leña, tuvieron que talar completamente la hermosa alameda para suministrar la leña que necesitaban aquellas tropas enemigas.

Terminada la horrible guerra de que os acabo de hablar, y repuesto en el trono el rey D. Fernando VII, este pueblo le construyó un arco triunfal cuando pasó por el camino de Aranjuez, y más tarde, en 1831, se compuso el camino de la Ventilla, para que viniesen SS. MM. á esta villa á casa del

señor conde de Torrejón, como lo hacían con frecuencia en aquellos tiempos.

Tal es, en resumen, la breve noticia histórica de Villaverde de Madrid. Ahora nos ocuparemos de otros detalles en las siguientes conferencias.







## SITUACIÓN. LÍMITES, EXTENSIÓN Y CENSO

### CONFERENCIA SEGUNDA

**H**oy nos vamos á ocupar, queridos niños, en reconocer la situación que tiene Villaverde, marcando sus pueblos limítrofes, la extensión de su término municipal, y el número de habitantes que, según el último censo, contiene esta villa.

Entiéndese por situación de un pueblo, la disposición que tiene, con respecto al sitio que ocupa; y á poco que se observe, comprenderéis perfectamente que éste se halla situado entre las cordilleras Carpeto-vetónica y la Oretana, á distancia de ocho kilómetros de la Corte y á los 40° 20' de latitud Norte, y 0° 2' 30'' de longitud occidental del meridiano de Madrid.

Forma un polígono irregular, cuya área es de 250.604 metros cuadrados, colocado sobre la ladera de una suave colina, con exposición al Norte, y en su parte más baja corre el arroyo de *Butarque*, limitando la población.

Pertenece al partido judicial de Getafe, del cual dista cinco kilómetros, y su término limita al N. con Madrid y Vallecas; al E., con Perales del Río; al S. con Getafe, y al O. con Leganés y los Carabancheles, ocupando una extensión de 6.000 fanegas, equivalentes á 2.053 hectáreas y 80 áreas, según el marco de Burgos.

En la clasificación de la tierra laborable, no hay conformidad de parte de los labradores de esta vecindad, fundándose en que, por considerarla casi toda de clase superior, y sin tener en cuenta otras circunstancias, les hacen pagar de contribución territorial más de lo que realmente les corresponde, y en este sentido dirigieron una exposición á la Delegación en Octubre de 1882, pidiendo, según la ley entonces vigente, que por el Estado, y por medio de los peritos agrónomos, se verificase la medida y clasificación del terreno de este pueblo, con el fin de aclarar estas dudas. Fué concedida esta petición; pero al poco tiempo de empezar los trabajos, se suspendieron por Real decreto en Abril de 1883.

Sería de desear que se practicasen dichas medidas; porque así como es justo que cada labrador pague lo que le pertenece al Estado por las fincas que posee, también es justo que éstas estén justipreciadas por su área, clasificación é importancia.

Desgraciadamente hemos encontrado bastantes hectáreas de tierra sin cultivar, por-

que sus dueños, en vista de los pocos rendimientos que les proporcionan, y sí muchos gastos su cultivo, las abandonan á las plantas espontáneas, que después de ser un fatal retroceso para la agricultura y un mal de mucha consideración su ningún aprovechamiento, en cambio sirven para la perjudicialísima incubación y procreación de la destructora langosta, azote terrible de la primera industria.

¡Cuánta falta hace, queridos niños, que se proteja al labrador! Es necesario comprender que la base de la riqueza y prosperidad de un país es la agricultura, y sin ella todo sucumbiría. El labrador es el rey de la naturaleza y el esclavo de la sociedad: él ofrece generosamente todos cuantos productos le proporciona la tierra, para que los demás individuos de la sociedad disfruten y se aprovechen de ellos como primeras materias en todas ó casi todas las industrias; y, sin embargo, ¿qué remuneración alcanza de los demás hombres? ¿Quiénes son los que se ocupan de la suerte de este obrero, primera palanca de vida social?... Ninguno. Si reflexionásemos que todo se lo debemos, otra sería su situación, ó seríamos unos ingratos. Por esto os aconsejo que jamás os burléis del labrador, aun cuando sus formas sociales y su expresión ruda den lugar á ello en algunas ocasiones. Si alguna falta tienen de educación é instrucción, es debido á no haber completado su primera enseñanza por dedicarse

desde muy jóvenes á los trabajos agrícolas.

Hechas estas ligeras indicaciones, pasemos á examinar el censo de esta población. Según el último empadronamiento, verificado en 31 de Julio de 1889, existen en esta localidad municipal 300 vecinos, los cuales dan un contingente de 1.200 almas, clasificadas en esta forma:

### NACIONALES

	VARONES	HEMBRAS
Solteros.....	316	286
Casados.....	279	249
Viudos.....	22	43

### EXTRANJEROS

Solteros.....	1	»
Casados.....	3	1
Viudos.....	»	»
<i>Total</i> .....	621	579

La mayoría de estos habitantes pertenece á la clase jornalera, empleada continuamente en los distintos trabajos agrícolas, y como generalmente son buenos operarios, rarisimas veces, casi ninguna, se ha dado el caso de quedarse sin el trabajo necesario para conseguir el jornal que lleva el alimento cotidiano á sus queridas familias.

Dignas de elogio son las anteriores notas, y como complemento á ellas, añadiremos: En este pueblo no habrá ricos potentados, pero tampoco existen pordioseros. ¡Ojala no encontremos nunca de estos últimos!



## CLIMA Y CONDICIONES HIGIÉNICAS

### CONFERENCIA TERCERA

**A**NTES de que pasemos á estudiar el clima y las condiciones higiénicas que caracterizan á Villaverde, creo necesario explicaros lo que significa todo esto.

Se llama clima de un pueblo al grado de calor ó frío, humedad ó sequía y salubridad de que disfruta, ó, lo que es lo mismo, al carácter que ofrece según la influencia de los agentes atmosféricos, los cuales dependen de la posición del terreno que ocupa, nivelación de éste, dirección de los ríos y de los vientos, existencia de arbolados, naturaleza y color de las tierras, y de todas aquellas concausas que pueda modificar su temperatura.

Hállase á los 480 metros sobre el nivel del mar, cuya gran elevación, lo poco poblado de árboles que está su término, junto con

otras circunstancias peculiares del suelo que ocupa este pueblo, son la causa de las notables variaciones y de los frecuentes cambios atmosféricos, muchas veces bruscos, que experimentamos.

Para aclarar más este punto, examinemos detenidamente la influencia que ejercen cada una de las estaciones del año.

La estación *primaveral* es tan poco marcada, que suele pasar sin darnos cuenta de ella, por lo lluviosa y hasta destemplada que es casi siempre.

En el *estío* se sufre un calor excesivo, y no pocos días de los meses de Julio y Agosto llega á hacerse hasta sofocante, producido, sin duda alguna, por la quietud ó paralización de la atmósfera diáfana que nos rodea, caldeada por los rayos de un sol abrasador, ó también por efecto de los vientos que experimentamos en esta estación, vientos, calientes y secos, parecidos al *kamsim* de Egipto, que consume la vegetación, aminora el caudal de agua de los manantiales y seca completamente los arroyos.

En el *otoño* disfrutamos una temperatura templada y agradable, por lo que podemos considerarla como la mejor de las estaciones, respecto á esta región.

En el *invierno* sentimos el extremo opuesto al verano, y mucho más si sopla el viento del Norte, el cual llega hasta nosotros después de atravesar los montes Carpetanos, cubiertos casi siempre de nieve, sin haber

encontrado á su paso nada que suavice ó temple su crueldad.

En el verano, particularmente en los meses citados más arriba, suele marcar el termómetro 44° centígrados, y en el invierno marca muchas veces 7° bajo cero, observándose como temperatura media de 13° á 15° generalmente.

Con los datos que dejamos expuestos, fácilmente se comprenderá que nuestro clima es bastante variable y muchas veces extremado.

En cambio, esta libre ventilación que experimentamos por la buena situación topográfica en que se encuentra Villaverde, es causa de que se desarrollen poco las enfermedades epidémicas, pues bien sabéis que cuando desgraciadamente se siente en España el terrible azote de la peste, aquí se ha sufrido poco, y ¡quiera el cielo digamos siempre lo mismo!

Si ordinariamente hay alguna dolencia ó enfermedad, es puramente *esporádica*, es decir, que depende sola y exclusivamente de las circunstancias individuales.

Las enfermedades *endémicas* no existen, porque si alguna vez aparecen, son producidas por las condiciones de insalubridad en que vive el que las padece.

Ahora bien; con respecto á las enfermedades que pudiéramas llamar *estacionales*, como dependientes unas de los rápidos enfriamientos del invierno y otras del calor

sofocante del verano, suelen padecerse algunas pulmonías, fiebres catarrales, reumatismo, muchas veces anginas y algunas gastritis, y con el fin de que sepáis precaveros de esta clase de enfermedades, os advierto mucho que evitéis las corrientes de aire en todo tiempo, y más si estáis sofocados ó sudando; que os abriguéis en la estación de los fríos, y tengáis mucho cuidado al desalojaros de ropa en el tiempo del calor, no haciéndolo nunca estando sudando, y mucho menos beber agua fría.

No olvidéis, queridos míos, que el completo abandono de la higiene suele hacer sentir graves enfermedades á los transgresores: mucha limpieza en todo, que esto cuesta barato, y así se evitarán muchas dolencias.

En resumen, Villaverde puede figurar entre los pueblos más sanos de la provincia; pero es de desear que aún se mejoren las condiciones de salubridad é higiene limpiando bien los arroyos, aumentando el arbolado, con el aseo de las calles y la vigilancia en algunas casas, no permitiendo en manera alguna basuras de ninguna clase dentro de la población, sino muy retiradas de ella. Y como todo esto incumbe á las autoridades municipales, confiamos en que sabrán dictar las medidas que la ciencia prescribe y la práctica aconseja, en mejoramiento de la población cuyos intereses les está encomendado.





## GEOLOGÍA

### CONFERENCIA CUARTA

No es mi ánimo, queridos niños, hacer un estudio profundo de la Naturaleza en sus tres reinos, animal, vegetal y mineral; primero, porque la índole de este trabajo me lo impide, y segundo, por referirme á vuestra tierna inteligencia.

Sólo me limitaré á daros unos ligeros detalles de la Historia natural, relacionada solamente con la región que comprende Villaverde, para que mejor y más prácticamente los estudiéis y os sirvan de base en vuestra progresiva instrucción.

Creo conveniente empezar por el reino mineral; y como á éste pertenece la tierra, asiento de los otros dos reinos, sin el cual no podrían existir, escuchad lo que nos enseña la *geología*.